

Cuenca a 24 de Noviembre del 2017

Señor
PAULO CESAR GUERRERO GOMEZ
Ciudad.

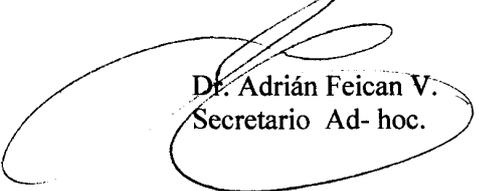
De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que, mediante escritura pública celebrada en fecha diez y seis de Noviembre del 2017 en la Notaria Décimo Sexta del Cantón Cuenca, a cargo del señor Notario Suplente DR. DIEGO ORTEGA, se constituyó la Compañía INDUSTRIA TECNOLOGICA GUERRERO & LUCERO TIGCON COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA constando en dicha Constitución, en el título de las DECLARACIONES en el numeral TRES, su designación como GERENTE GENERAL de la Compañía, por el período estatutario de tres años.

A Usted le corresponde vigilar y dirigir la marcha general de la compañía, así como ejercer su representación legal, Judicial y extrajudicial.

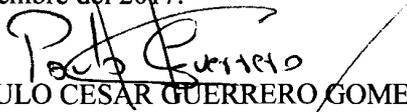
Sus demás atribuciones constan en los estatutos de la empresa, en el Artículo Treinta y Dos, las cuales deberá respetarlos y cumplirlos a cabalidad.

Atentamente.



Dr. Adrián Feican V.
Secretario Ad- hoc.

Acepto el nombramiento que se me designa y tomo posesión del mismo.
Cuenca, a 25 de Noviembre del 2017.



PAULO CESAR GUERRERO GOMEZ
C.I. 0103840385



TRÁMITE NÚMERO: 14922

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	11937
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	69
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIA TECNOLÓGICA GUERRERO & LUCERO TIGCON COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GUERRERO GOMEZ PAULO CESAR
IDENTIFICACIÓN:	0103840385
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	TRES AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 11 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

